



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IMIEM- AD-026-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINSTROS MÉDICOS (CARDIO).**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **dieciséis horas** del día **once de noviembre del año dos mil diecinueve**, en la Sala de Procesos de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. IMIEM-AD-026-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINSTROS MÉDICOS (CARDIO)** y que los **C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios** han emitido el **ACUERDO IMIEM/CAS/EXT/034/2019/02**, en términos de los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 88 y 89 de su Reglamento; se emite el presente Fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación y documentos originales al representante legal de la empresa adjudicada y asistentes a este acto.

ANTECEDENTES

1. Que en atención a lo dispuesto en los artículos: 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 14, 15, 16 de su Reglamento y, POBALIN-056, POBALIN-057, POBALIN-058 fracción VIII del Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 9 de diciembre de 2013, se informó ante el pleno del Comité lo siguiente:
 - 1.1. Que mediante Solicitud de Adquisiciones de Bienes y Servicios, **No. 158** presentada por el Hospital para el Niño donde se solicitó **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINSTROS MÉDICOS (CARDIO)**, así como las justificaciones correspondientes conforme al artículo 48 fracción IX de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, para llevar a cabo la adquisición mediante de Adjudicación Directa.
 - 1.2. Que la Subdirección de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, emitió el documento que certifica la suficiencia presupuestal en los términos siguientes:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL						
REQ.	ÁREA	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
158	HPN	19-389	020302020101	2541	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINSTROS MÉDICOS.	\$1'694,541.78
TOTAL:						\$1'694,541.78

2. Asimismo, derivado de los antecedentes documentales integrados en el expediente de este asunto, así como la información manifestada en el pleno y toda vez que se cumple con todos los requisitos establecidos en la solicitud para PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINSTROS MÉDICOS (CARDIO), se lleva a cabo el proceso adquisitivo respectivo.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

1 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-026-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINSTROS MÉDICOS (CARDIO).



3. Con fecha **11 de noviembre de 2019** y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48 fracción IX de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el artículo 91 de su Reglamento, el servidor público designado se reunió para llevar a cabo "Acto de Presentación y Apertura de Propuestas" de la Adjudicación Directa No. **IMIEM-AD-026-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINSTROS MÉDICOS (CARDIO)** con la participación de un licitante debidamente registrado en términos de ley; de conformidad con lo que establece el artículo **82 del Reglamento de Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios**, el acto se desarrolló en el siguiente orden cronológico:

3.1. De acuerdo con los puntos "a", "b" y "c" del Orden del Día, el Servidor Público designado declaró el inicio del acto y leyó el registro, enumerando al participante único, de conformidad con el Artículo 86 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

3.2. En desahogo del punto "d" del Orden del Día y de acuerdo con el Artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público designado, pronunció en voz alta el nombre o razón social del oferente participante, solicitándole el sobre que contenga su propuesta técnica-económica, siendo el siguiente licitante:

"JOSÉ ARMANDO LORANCA SOTO"

3.3. Conforme al punto "e", el Servidor Público designado enunció el nombre o razón social del oferente participante cuya propuesta técnica-económica abrirá; lo anterior, con fundamento en el Artículo 86 fracción V y VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

3.4. Cumpliendo con el punto "f" del Orden del Día y por el Artículo 86 fracción VI Y IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público designado procedió a hacer la revisión cuantitativa de la propuesta técnica-económica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos estipulados en la Solicitud de participación.

3.5. A continuación, en desahogo del punto "g" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa de la propuesta técnica-económica, el Servidor Público designado informó al oferente participante el cumplimiento y aceptación de la propuesta técnica.

En seguida, el Servidor Público designado, comunicó el monto total de la propuesta económica.

3.6. La persona física **"JOSÉ ARMANDO LORANCA SOTO."**, cotiza una partida para la adquisición de **MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINSTROS MÉDICOS (CARDIO)**, con un monto de \$1'466,820.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

De acuerdo con el punto "h" del Orden del Día no se presentó el caso.

3.7. Para finalizar con el punto "i" del Orden del Día, el Servidor Público designado y el Comité de Adquisiciones y Servicios con fundamento en el Artículo 86 fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios se informa que el **resultado de esta etapa se comunicará en esta misma sala a través del Fallo, a las dieciséis horas del día once de noviembre del presente año.**

4. Posteriormente se emitió la convocatoria a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Número 034/2019**, la cual dio inicio a la fecha y hora señaladas en su convocatoria.

CONSIDERANDO

1.- Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, en términos de lo establecido en los artículos 23, fracciones II y III 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 44, 45

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

2 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-026-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINSTROS MÉDICOS (CARDIO).



fracciones II y V, 70 fracción XXI y 87 de su Reglamento, los criterios de análisis y evaluación de propuestas fueron los siguientes:

- 1.1. El Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, llevó a cabo el análisis y evaluación cualitativa de la propuesta- técnico-económica, verificando en todos los casos, que está cumpliera con los requisitos y lineamientos establecidos en la solicitud de Participación.
- 1.2. El criterio de evaluación de propuestas que se aplicó en el procedimiento adquisitivo fue el binario, tomando en consideración la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento solicitado; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 1.3. El comportamiento de los oferentes ante el Gobierno del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
- 1.4. Que reuniera los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Solicitud de Participación, así como el precio ofertado estuviera por debajo de los precios de referencia, así como del presupuesto autorizado.
- 1.5. Con base en lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se realizó el análisis y evaluación de la oferta técnico-económica por el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM.

2.- Que el vocal representante del Órgano Interno de Control que asistió a la sesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado y Municipios, no tiene voto, sólo voz; así como a que la información que se presente para la instauración y substanciación del procedimiento de adquisición de que se trate, será responsabilidad de quien la emite y que dicha unidad administrativa en caso de considerarlo procedente, podrá emprender las acciones de control y evaluación que considere pertinentes, con el objeto de verificar la correcta substanciación del procedimiento adquisitivo conforme a la normatividad aplicable; así como el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas para con el Instituto.

En mérito de lo expuesto y fundado, la convocante el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM:

RESUELVE

PRIMERO.- Los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto realizaron el análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica-económica; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y **DICTAMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** que procede y se acepta, a favor del licitante "**JOSÉ ARMANDO LORANCA SOTO**" que cotiza una partida PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CARDIO), con un monto de **\$1'466,820.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N** los precios ofertados incluyen IVA. Como a continuación se detalla:

**HOSPITAL PARA EL NIÑO:
SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 158
PROYECTO: 020302020101
PRESUPUESTO AUT.: \$1'694,541.78**

**PARTIDA: 2541 FOLIO: 19-389
PRESUPUESTO ADJ.: \$1'466,820.00**

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

3 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-026-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CARDIO).



NO. DE PARTIDA	CLAVE DEL ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN AMPLIA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA		PRECIO UNITARIO NETO (IVA INCLUIDO)	TOTAL MINIMO POR PARTIDA (IVA INCLUIDO)	TOTAL MAXIMO POR PARTIDA (IVA INCLUIDO)	
				MINIMO	MAXIMO				
1	IMI1000004	PAQUETE CON DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR, LACTANTE/NEONATAL, PEDIATRICO Y ADULTO, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE PESO Y TALLA DE CADA UNO DE LOS PACIENTES QUE SERÁN INTERVENIDOS QUIRURGICAMENTE.	MARCA	PAQUETE	10	18	\$81,490.00	\$ 814,900.00	\$1,466,820.00
		PAQUETE NEONATAL/LACTANTE							
		OXIGENADOR DE MEMBRANA FIBRA HUECA CON RESERVARIO RIGIDO PARA NEONATAL / LACTANTE, AREA DE SUPERFICIE DE MEMBRANA 0.5 M2, CON VOLUMEN ESTATICO DE CEBADO DE 43 ML. INDICE DE FLUJO SANGUINEO DE 1.5 L POR MIN. RECUBIERTO DE POLIMERO NO HEPARINICO ORGANICO Y ANFIFILICO RESERVORIO DE 1000 ML.	TERUMO						
		HEMOCONCENTRADOR NEONATAL/LACTANTE PARA CIRCULACION EXTRACORPOREA, MEMBRANA DE POLISULFONA, AREA DE SUPERFICIE DE 0.07 M2, VOLUMEN DE CEBADA 14 ML. PUERTOS DE 1/4 LUER LOCKS.	TERUMO						
		TUBERIA DE CIRCULACIÓN EXTRACORPOREA, DE CLORURO DE POLIVINILO GRADO MEDICO, EN LACTANTE, PEDIATRICA Y ADULTO QUE CONSTA DE:	TERUMO						
		TUBERIA ARTERIAL	TERUMO						
		TUBERIA VENOSA	TERUMO						
		TUBERIA PARA ASPIRACIÓN	TERUMO						
		TUBERIA PARA RESERVORIO	TERUMO						
		TUBERIA PARA OXIGENACIÓN, CON FILTRO DE OXIGENO	TERUMO						
		TUBERIA ARTERIAL DE BOMBA	TERUMO						
		CONEXIONES PARA TUBERIA DE EQUIPO DE CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA Y LLAVES DE 3 VÍAS.	TERUMO						
		SET DE CARDIOPLEGIA CON MONITOR DE TEMPERATURA, MANOMETRO DE PRESIÓN	TERUMO						

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

4 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-026-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CARDIO).



	ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL UNIPOLAR EPICARDICO, PEDIATRICO, DESECHABLE. (2)	MEDTRONIC					
	REACTIVOS PARA MEDIR TIEMPO DE COAGULACIÓN (8)	ITC					
	CONJUNTO DE CANULAS VENOSAS, DIFERENTES MEDIDAS Y MODELOS, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO (1 PAQUETE)	MEDTRONIC					
	CONJUNTO DE CANULAS ARTERIALES Y VENOSAS, ASPIRADORES, DIFERENTES MEDIDAS Y MODELOS, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO (1 PAQUETE)	MEDTRONIC					
	PAQUETE DE ALAMBRE DE ACERO PARA CIERRE ESTERNAL CALIBRE 2	ATRAMAT					
	PAQUETE DE ALAMBRE DE ACERO PARA CIERRE ESTERNAL CALIBRE 5	ATRAMAT					
	SONDAS PLEURALES DIFERENTES CALIBRES	COVIDIEN					
	PARCHE DE PERICARDIO BOVINO, DOBLE VELOUR FLECHADO, EL NECESARIO POR EL PROCEDIMIENTO.	BARD/SYNO VIS					
	FILTRO ARTERIAL: LA ESTRUCTURA DE POLICARBONATO, MATERIAL DEL FILTRO- POLIESTER. TAMAÑO DEL PORO 32 MICRAS, PUERTOS DE SANGRE DE 1/4" VOLUMEN DE CEBADO 40 ML PUERTOS DE 1/4 LUER LOCKS	TERUMO					
	PAQUETE PEDIATRICO						
	OXIGENADOR DE MEMBRANA FIBRA HUECA CON RESERVARIO RIGIDO PEDIATRICO, AREA DE SUPERFICIE DE MEMBRANA 1.5 M2, CON VOLUMEN ESTATICO DE CEBADO DE 135 ML. INDICE DE FLUJO SANGUINEO DE HASTA 4LPM POR MIN. RECUBIERTO DE POLIMERO NO HEPARINICO ORGANICO Y ANFIFILICO RESERVORIO DE 3000 ML.	TERUMO					
	HEMOCONCENTRADOR PEDIATRICO, PARA CIRCULACION EXTRACORPOREO, MEMBRANA DE POLISULFONA, AREA DE SUPERFICIE DE 0.5 M2, VOLUMEN DE CEBADA 34 ML. PUERTOS DE 1/4 LUER LOCKS.	TERUMO					
	TUBERIA DE CIRCULACIÓN EXTRACORPOREA, DE CLORURO DE POLIVINILO GRADO MEDICO, EN LACTANTE, PEDIATRICA Y ADULTO QUE CONSTA DE:	TERUMO					
	TUBERIA ARTERIAL	TERUMO					
	TUBERIA VENOSA	TERUMO					

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

5 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-026-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CARDIO).



	TUBERIA PARA ASPIRACIÓN	TERUMO				
	TUBERIA PARA RESERVORIO	TERUMO				
	TUBERIA PARA OXIGENACIÓN, CON FILTRO DE OXIGENO	TERUMO				
	TUBERIA ARTERIAL DE BOMBA	TERUMO				
	CONEXIONES PARA TUBERIA DE EQUIPO DE CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA Y LLAVES DE 3 VÍAS.	TERUMO				
	SET DE CARDIOPLEGIA CON MONITOR DE TEMPERATURA, MANOMETRO DE PRESIÓN	TERUMO				
	ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL UNIPOLAR EPICARDICO, PEDIATRICO, DESECHABLE. (2)	MEDTRONIC				
	REACTIVOS PARA MEDIR TIEMPO DE COAGULACIÓN (8)	ITC				
	CONJUNTO DE CANULAS VENOSAS, DIFERENTES MEDIDAS Y MODELOS, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO (1 PAQUETE)	MEDTRONIC				
	CONJUNTO DE CANULAS ARTERIALES Y VENOSAS, ASPIRADORES, DIFERENTES MEDIDAS Y MODELOS, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO (1 PAQUETE)	MEDTRONIC				
	PAQUETE DE ALAMBRE DE ACERO PARA CIERRE ESTERNAL CALIBRE 2	ATRAMAT				
	PAQUETE DE ALAMBRE DE ACERO PARA CIERRE ESTERNAL CALIBRE 5	ATRAMAT				
	SONDAS PLEURALES DIFERENTES CALIBRES	COVIDIEN				
	PARCHE DE PERICARDIO BOVINO, DOBLE VELOUR FLECHADO, EL NECESARIO POR EL PROCEDIMIENTO.	BARD/SYNO VIS				
	FILTRO ARTERIAL: LA ESTRUCTURA DE POLICARBONATO, MATERIAL DEL FILTRO- POLIESTER. TAMAÑO DEL PORO 32 MICRAS, PUERTOS DE SANGRE DE 1/4" VOLUMEN DE CEBADO 40 ML PUERTOS DE 1/4 LUER LOCKS	TERUMO				
	PAQUETE ADULTO PEQUEÑO/ADULTO					
	OXIGENADOR DE MEMBRANA FIBRA HUECA CON RESERVARIO RIGIDO PARA PEDIATRICO/ADULTO PEQUEÑO, AREA DE SUPERFICIE DE MEMBRANA 1.5 M2, CON VOLUMEN ESTATICO DE CEBADA DE 135 ML. INDICE DE FLUJO SANGUINEO DE HASTA 5LPM POR MIN. RECUBIERTO DE POLIMERO NO HEPARINICO ORGANICO Y ANFIFILICO RESERVORIO DE 4000 ML.	TERUMO				
	OXIGENADOR DE MEMBRANA FIBRA HUECA CON RESERVARIO RIGIDO PARA ADULTO, AREA DE SUPERFICIE DE MEMBRANA 2.5 M2, CON VOLUMEN ESTATICO DE CEBADA DE 250 ML. INDICE DE FLUJO SANGUINEO DE 1-7L POR MIN. RECUBIERTO DE POLIMERO NO HEPARINICO ORGANICO Y ANFIFILICO RESERVORIO DE 4000 ML.	TERUMO				

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

6 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-026-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CARDIO).



HEMOCONCENTRADOR ADULTO PARA CIRCULACION EXTRACORPOREO, MEMBRANA DE POLISULFONA, AREA DE SUPERFICIE DE 1.1 M2, VOLUMEN DE CEBADA 67 ML. PUERTOS DE 1/4 LUER LOCKS. PEDIATRICO.	TERUMO
TUBERIA DE CIRCULACION EXTRACORPOREA, DE CLORURO DE POLIVINILO GRADO MEDICO, EN LACTANTE, PEDIATRICA Y ADULTO QUE CONSTA DE:	TERUMO
TUBERIA ARTERIAL	TERUMO
TUBERIA VENOSA	TERUMO
TUBERIA PARA ASPIRACION	TERUMO
TUBERIA PARA RESERVORIO	TERUMO
TUBERIA PARA OXIGENACION, CON FILTRO DE OXIGENO	TERUMO
TUBERIA ARTERIAL DE BOMBA	TERUMO
CONEXIONES PARA TUBERIA DE EQUIPO DE CIRCULACION EXTRACORPOREA Y LLAVES DE 3 VIAS.	TERUMO
SET DE CARDIOPLEGIA CON MONITOR DE TEMPERATURA, MANOMETRO DE PRESION	TERUMO
ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL UNIPOLAR EPICARDICO, PEDIATRICO, DESECHABLE. (2)	MEDTRONIC
REACTIVOS PARA MEDIR TIEMPO DE COAGULACION (8)	ITC
CONJUNTO DE CANULAS VENOSAS, DIFERENTES MEDIDAS Y MODELOS, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO (1 PAQUETE)	MEDTRONIC
CONJUNTO DE CANULAS ARTERIALES Y VENOSAS, ASPIRADORES, DIFERENTES MEDIDAS Y MODELOS, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO (1 PAQUETE)	MEDTRONIC
PAQUETE DE ALAMBRE DE ACERO PARA CIERRE ESTERNAL CALIBRE 2	ATRAMAT
PAQUETE DE ALAMBRE DE ACERO PARA CIERRE ESTERNAL CALIBRE 5	ATRAMAT
SONDAS PLEURALES DIFERENTES CALIBRES	COVIDIEN
PARCHE DE PERICARDIO BOVINO, DOBLE VELOUR FLECHADO, EL NECESARIO POR EL PROCEDIMIENTO.	BARD/SYNO VIS
FILTRO ARTERIAL: LA ESTRUCTURA DE POLICARBONATO, MATERIAL DEL FILTRO- POLIESTER. TAMAÑO DEL PORO 32 MICRAS, PUERTOS DE SANGRE DE 3/8" VOLUMEN DE CEBADO 210 ML MÁXIMA VELOCIDAD DE CIRCULACION DE LA SANGRE 6 L/MIM	TERUMO

--	--	--	--

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

7 ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-026-2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CARDIO).



	<p>NOTA: SE SOLICITA EN PRESTAMO LOS SIGUIENTES EQUIPOS: DESFIBRILADOR CON PALETAS INTERNAS PEDIATRICAS, FUENTE DE MARCAPASOS UNIMERAL CON CABLE, LAMPARA DE HALOGENO, EQUIPO PARA MEDIR TIEMPOS DE COAGULACIÓN ACTIVADA.</p>							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE LA PROPUESTA: \$1'466,820.00 (SON UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

LUGAR DE ENTREGA:

HOSPITAL PARA EL NIÑO: UBICADO EN PASEO COLON S/N ESQ PASEO TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA; ESTADO DE MÉXICO.

PERIODO DE ENTREGA:

A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL AREA USUARIA Y HASTA EL 31/12/2019 O HASTA QUE EL RECURSO FINANCIERO SE AGOTE.

SEGUNDO.- En virtud de lo anterior, se informa al licitante adjudicado, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de esta fecha de notificación del Fallo de Adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en la Bases respectivas; por lo que deberá también atender en los tiempos señalados en esta Adjudicación Directa, la presentación de las garantías requeridas en la solicitud de participación, y las demás requeridas de conformidad a los ordenamientos multicitados, en caso contrario se hará acreedor a la sanción que así se disponga y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.

TERCERO. - Se emite el presente Fallo de Adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atiendan por parte del proveedor adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Adjudicación Directa.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día de su inicio.

POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

S.R.S.P.

LIC. SUHAILA RAMÍREZ SAYUN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE.

M.F. María Fernanda Cuenca Reyes
INVITADA

M.D.F. MARÍA FERNANDA CUENCA REYES, TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL.

Recibí documentos completos Osmayra Claudia Vidals López 11/Nov/2019

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Departamento de Recursos Materiales